

Loja a. 22 de junio de 2011.

Sra. Dra.,  
Cristina Guerrero,  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA  
En su despacho.-

*Dr. Vallejo  
Steiner  
2011-06-22*

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúmoleme comunicarle la venta de acciones de la compañía COMPANIA DE TRANSPORTE SAN BARTOLO S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

| CFDENTF  | NACIONALIDAD | CESSIONARIO   | ACC. |
|--|--------------|---|------|
| VICTOR HUGO LARGO MACHUCA<br>1101068996-1            | EQUATORIANA  | ASDRUVAL VICENTE BAOÑA PRECIADO<br>C.I. 110327741-2 | 100  |
| DIEGO WLADIMIR ABAD ACARO<br>C.I. 110356351-4        | EQUATORIANA  | ERMEL VICENTE RAMIREZ S.<br>C.I. 170930524-5        | 100  |
| JAI ME ROJAS TORRES<br>C.I. 110046599-4              | EQUATORIANA  | ANGEL ALBANO ABAD<br>C.I. 110191718-3               | 100  |
| MANUEL IGNACIO JARAMILLO JIMENEZ<br>C.I. 110406474-4 | EQUATORIANA  | JORGE DANILG TORRES CALLE<br>C.I. 110308695-3       | 100  |

Los accionistas ceden las cien acciones que cada uno tiene en la compañía COMPANIA DE TRANSPORTE SAN BARTOLO S.A.

Cada acción tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

La inversión es nacional

La presente transferencia de acciones fue inscrita en el libro de accionistas con fecha 20 de junio del 2011.

Por la gentil atención en este asunto, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo con mi abogado patrocinador,

Atentamente,

*[Signature]*  
Sr. Angel Albano Abad  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA  
DE TRANSPORTE SAN BARTOLO S.A

*[Signature]*  
Dr. Fernando Brayan  
Mat. 1279.

cc. o

*4225-11*

201389  
22 JUN. 2011  
*[Signature]*

Sr.

Ángel Albano Abad.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SAN BARTOLO S.A.**

Ciudad.-

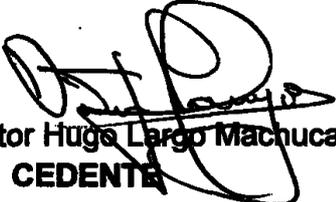
De mi consideración:

Yo: Víctor Hugo Largo Machuca, como cedente, por una parte: y, por otra, como cesionario, Asdrúbal Vicente Gaona Preciado, a Ud. Muy comedidamente digo:

- I. Yo, Víctor Hugo Largo Machuca manifiesto que transfiero la propiedad de las cien acciones del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía SAN BARTOLO S.A., en favor del señor Asdrúbal Vicente Gaona Preciado.
- II. Con estos antecedentes, tengo a bien dar a conocer a Ud. Señor Gerente General la transferencia de dominio de las acciones del compareciente Víctor Hugo Largo Machuca, en la Compañía SAN BARTOLO S.A., a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía y comunicar esta particular a la Superintendencia de Compañías.
- III. El cedente Víctor Hugo Largo Machuca declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Con sentimientos de consideración:

Atentamente:

  
Víctor Hugo Largo Machuca  
**CEDENTE**

  
Asdrúbal Vicente Gaona Preciado.  
**SECIONARIO**

Constuye c.a. 19/10/2010  
- Casado

Sr.

Ángel Albano Abad.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SAN BARTOLO S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

- I. Yo: Diego Wladimir Abad Acaro, como cedente, por una parte: y, por otra, como cesionario, Ernel Vicente Ramírez Gonzaga, a Ud. Muy comedidamente expreso:
- II. Yo, Diego Wladimir Abad Acaro manifiesto que transfiero la propiedad de las cien acciones del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía SAN BARTOLO S.A., en favor del señor Ernel Vicente Ramírez Gonzaga
- III. Con estos antecedentes, tengo a bien dar a conocer a Ud. Señor Gerente General la transferencia de dominio de las acciones del compareciente Diego Wladimir Abad Acaro, en la Compañía SAN BARTOLO S.A., a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía y comunicar esta particular a la Superintendencia de Compañías.
- IV. El cedente Diego Wladimir Abad Acaro, declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Con sentimientos de consideración:

Atentamente:



Diego Wladimir Abad Acaro  
**CEDENTE**



Ernel Vicente Ramírez Gonzaga  
**SESIONARIO**

Sr.

Angel Albano Abad,  
GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA SAN BARTOLO S.A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Jaime Rojas Torres y Ana María Vicente Jiménez, como cedentes, por una parte; y, por otra, como cesionarias, Angel Albano Abad, a Ud. muy comedidamente decimos:

I.- Yo, Jaime Rojas Torres manifiesto que transfiero la propiedad de las cien acciones del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía SAN BARTOLO S.A., en favor del señor Angel Albano Abad.

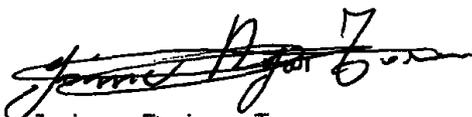
II.- Yo, Ana María Vicente Jiménez manifiesto que consiento y autorizo expresamente a mi esposo Jaime Rojas Torres para que ceda en venta las cien acciones que posee en la Compañía SAN BARTOLO S.A..

III.- Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a Ud. señor Gerente General la transferencia de dominio de las acciones del compareciente Jaime Rojas Torres, en la Compañía SAN BARTOLO S.A., a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de ésta Compañía y comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías.

IV.- Los cedentes esposos Jaime Rojas Torres Y Ana María Vicente Jiménez declaran haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



Jaime Rojas Torres  
CEDENTE

7100465994



Ana María Vicente Jiménez  
CEDENTE



Angel Albano Abad  
CESIONARIO

Sr.

Ángel Albano Abad.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SAN BARTOLO S.A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

- I. Nosotros: Manuel Ignacio Jaramillo Jiménez y Mayra Tamayo Jaramillo, como cedentes, por una parte: y, por otra, como cesionario, Jorge Danilo Torres Calle, a Ud. Muy comedidamente decimos:
- V. Yo, Manuel Ignacio Jaramillo Jiménez manifiesto que transfiero la propiedad de las cien acciones del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía SAN BARTOLO S.A., en favor del señor Jorge Danilo Torres Calle
- VI. Yo, Mayra Tamayo Jaramillo manifiesto que consiento y autorizo expresamente a mi esposo Manuel Ignacio Jaramillo Jiménez para que ceda en venta las cien acciones que posee en la Compañía SAN BARTOLO S.A.
- VII. Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a Ud. Señor Gerente General la transferencia de dominio de las acciones del compareciente Manuel Ignacio Jaramillo Jiménez, en la Compañía SAN BARTOLO S.A., a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía y comunicar esta particular a la Superintendencia de Compañías.
- VIII. Los cedentes esposos Manuel Ignacio Jaramillo Jiménez y Mayra Tamayo Jaramillo declaran haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

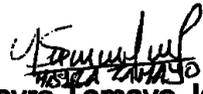
Con sentimientos de consideración:

Atentamente:



Manuel Ignacio Jaramillo Jiménez

**CEDENTE**



Mayra Tamayo Jaramillo

**CEDENTE**



Jorge Danilo Torres Calle

**SESIONARIO**